**#VolverCastillayLeón**

|  |
| --- |
| DATOS BÁSICOS |
| NOMBRE |  |
| APELLIDOS |  |
| FECHA NACIMIENTO |  |
| NIF  |  |
| Nº PASAPORTE ESPAÑOL |  |
| DOMICILIO |  |
| INDICAR | **CC.AA:****PROVINCIA:****LOCALIDAD:** |
| PAÍS |  |
| CÓDIGO POSTAL |  |
| TELÉFONO |  |
| E-MAIL |  |
| INSTITUCIÓN QUE CANALIZA SU SOLICITUD(marcar con una x)  | [ ]  **CONSEJO CÁMARAS DE COMERCIO**[ ]  **CEOE**[ ]  **CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL CASAS REGIONALES CYL** |
| PUESTO DE EMPLEO QUE DEMANDA: |  |
| LUGAR DE PREFERENCIA O DESTINO(Indicar población y/o provincia) |  |
| OCUPACIÓN ACTUAL |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS ALCANZADO:(indicar titulación, en su caso) | Sin enseñanza primaria |  |
| **Enseñanza primaria** |  |
| **1º 2º 3º 4º ESO**  |  |
| **FP Básica** |  |
| **FP grado medio** |  |
| **Bachillerato** |  |
| **Enseñanza postsecundaria no terciaria (certificados profesionalidad nivel 3)** |  |
| **Educación Superior** | **FP Grado Superior** |  |
| **Diplomatura universitaria o similar**  |  |
| **Licenciatura universitaria o similar**  |  |
| **Postgrado Universitario** |  |
| **Enseñanzas doctorado** |  |

[ ]  He leído, y comprendo la política de privacidad Anexa y la acepto.

Los datos de carácter personal que facilite por medio de la ficha denominada “Solicitud de búsqueda de empleo”, serán tratados, como responsable del tratamiento, por la entidad depositaria de la ficha (en su caso, el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León (N.I.F. nº Q9750007H y domicilio en plaza San Juan Bautista de la Salle, 2, entreplanta, 47006, Valladolid), la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (N.I.F. nº G47043880, y domicilio en calle Florencia, 8, 47008 Valladolid) y la Confederación Internacional de Casas Regionales de Castilla y León (N.I.F. nº G84803253, y domicilio en Carrera de San Jerónimo 5, 28014 Madrid.

Los datos personales que usted facilite podrán ser comunicados por la entidad depositaria a cualquier empleador actual o futuro ubicado en Castilla y León y a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León como justificación de la subvención concedida en el marco del Convenio de colaboración suscrito el 4 de diciembre de 2023 por la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León y las entidades anteriormente referenciadas para “*apoyar la financiación de actuaciones de promoción del emprendimiento y contratación por cuenta ajena de ciudadanos oriundos o procedentes de Castilla y León, que residan en el extranjero o en otras comunidades o ciudades autónomas*”.

El interesado firmante de la ficha consiente en el citado tratamiento para la búsqueda de empleo y remisión de la ficha (por la entidad depositaria) a cualquier entidad existente en la actualidad o futura en Castilla y León que pueda necesitar cubrir puestos de trabajo (ahora y en el futuro), lo que se autoriza de forma inmediata para que la entidad actúe de forma autónoma en su labor de búsqueda y remisión de la dicha de empleo.

Cualquier interesado podrá ponerse en contacto con los responsables a efectos de ejercitar los derechos que les reconoce en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 solicitando el acceso a los datos personales relativos al interesado, solicitar su rectificación, supresión, la limitación de su tratamiento, oponerse al tratamiento, su portabilidad, o retirar su consentimiento.

La búsqueda de empleo y remisión de fichas es un servicio que solicita el firmante de la ficha, manifestando su pleno consentimiento con su firma, siendo la prestación de dicho servicio contractual la base legitimadora que sustenta el tratamiento de datos, pudiendo comunicarse los datos de la ficha a la administración pública de la Junta de Castilla y León a efectos de justificar el cumplimiento de la subvención y que se realicen las comprobaciones oportunas, respondiendo todo ello a una obligación legal y a la existencia de interés legítimo.

No se cederán datos a terceros distintos a los citados, salvo que la cesión sea lícita conforme a los establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos y la normativa española vigente, y sea necesaria para justificar el proyecto.

Los datos se tratarán hasta la voluntad de cese por parte del interesado, conservándose posteriormente durante el tiempo de prescripción de cualquier tipo de responsabilidad u obligación legal asociada a la conservación de estos datos, como la necesidad de justificar la subvención.

Puede presentar una reclamación ante el organismo de control (Agencia de Protección de datos) competente.